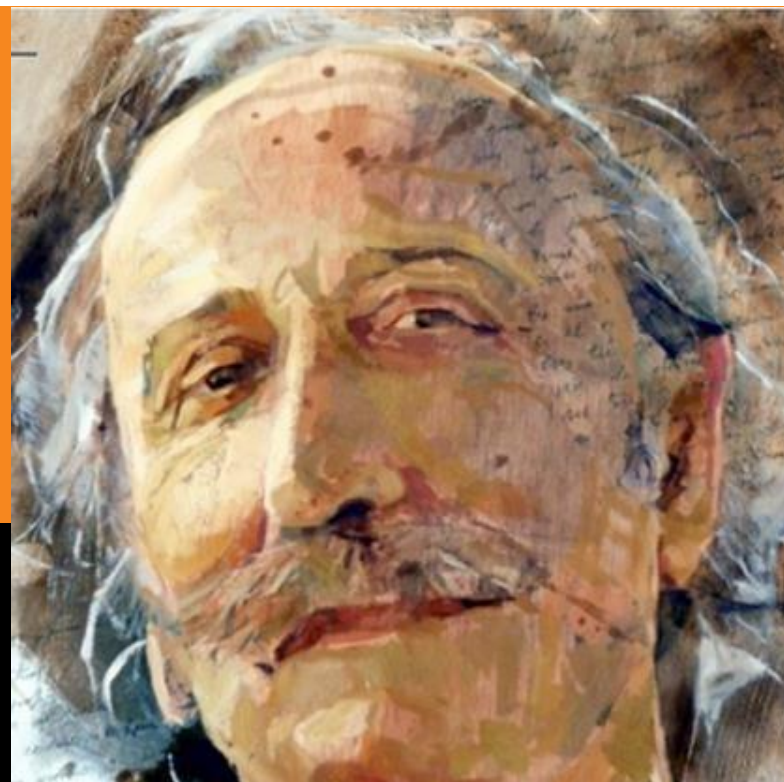


IX Concurso DE POESÍA JOVEN

FERNANDO BORLÁN



BASES DEL CONCURSO

1. La **Asociación de Amigos del Instituto “Brianda de Mendoza” (AIBM)**, en colaboración con el Instituto y el Ayuntamiento de Guadalajara, convoca el presente concurso literario, que tiene por objeto conmemorar la figura de Fernando Borlán, poeta y antiguo profesor del IES Brianda de Mendoza, impulsor de Radio Arrebato y del Tenorio Mendocino, entre otros eventos culturales de Guadalajara.
2. Podrán participar todas/os los alumnas/os matriculadas/os en cualquier centro educativo de la provincia de Guadalajara en el curso 2026/2027.
3. Las obras presentadas estarán escritas en castellano, serán originales, inéditas y no premiadas en otros concursos. No se admitirán traducciones ni adaptaciones. Cada autor/a podrá presentar un único poema de tema y forma libres.
 - No se admitirán poemas generados total o parcialmente mediante herramientas de inteligencia artificial generativa (como ChatGPT u otras similares). La organización podrá solicitar a las personas participantes que acrediten la autoría de su obra y excluirá del concurso cualquier poema que incumpla esta condición.
4. La extensión de los trabajos presentados no será menor de catorce versos ni podrá exceder de cien.
5. Se establecen las siguientes categorías de participación:
 - **Alumnado de ESO.**
 - **Alumnado de Bachillerato/Módulos.**
6. Habrá un único premio dotado con 250 euros para cada categoría.
7. Se presentará en un sobre un único ejemplar, a una sola cara en folio blanco en formato DIN A4, a doble espacio y escrito en letra Arial 12, sin firma, bajo lema o título, acompañado de otro sobre que contendrá en su interior el nombre y apellidos de la autora/or, el título del poema, el IES al que pertenece, la dirección personal, correo electrónico y teléfono. En el exterior del sobre se escribirá el lema o título del poema. Los trabajos se entregarán en mano o por correo postal en el IES Brianda de Mendoza (C/ Hermanos Fernández Galiano N° 6. 19004-Guadalajara). En el sobre exterior figurará “IX Concurso de Poesía Joven Fernando Borlán” y la categoría a la que se presenta: “ESO” o “Bachillerato/Módulos”. También se podrán presentar en formato pdf por correo electrónico a la dirección radio.arrebato@yahoo.es, manteniendo en el título del correo el de “IX Concurso de Poesía Joven Fernando Borlán”, el poema en archivo adjunto, y los datos de la autora/or y título del poema en el cuerpo del correo electrónico.
8. El plazo de presentación concluirá el 23 de noviembre de 2026.
9. El fallo del jurado será comunicado a los premiados por teléfono o correo electrónico, así como en la página web de RADIO ARREBATO www.radioarrebato.net y del Instituto www.briandademendoza.es.
10. Los premios podrán declararse desiertos si el jurado entiende que los trabajos presentados no alcanzan la calidad suficiente. En todo caso, la decisión del jurado será inapelable.
11. El jurado calificador será designado por la AIBM y el IES Brianda de Mendoza, y estará compuesto por profesionales de los ámbitos literario, educativo, de igualdad y medios de comunicación.
12. Los poemas premiados y otros que puedan ser reconocidos con diploma, aunque sin premio económico, podrán ser reproducidos o expuestos en cualquier soporte y transmitidos en cualquier medio; las/os participantes, por su parte, ceden gratuitamente a la Asociación los derechos editoriales de reproducción, distribución y comunicación pública. La organización se compromete a citar a la autora/or del poema.
13. Las/os participantes responden de la autoría y originalidad del poema, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas. Las/os concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.
14. La entrega de los premios se realizará en un acto público cuya fecha y lugar se comunicará con antelación y al que las/os premiadas/os estarán obligados a asistir.
15. Los trabajos no premiados ni distinguidos con diploma y sus correspondientes plicas se destruirán una vez fallado el certamen.
16. La participación en este certamen supone la total aceptación de las presentes bases. Los participantes aceptan expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente concurso. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

